



1 de abril de 2019

Consejo de Directores
Agente de Cambio Imbert & Balbuena, C. por A.
Santo Domingo, República Dominicana

Hemos auditado los estados financieros de **Agente de Cambio Imbert & Balbuena, C. por A.**, al 31 de diciembre de 2018, y hemos emitido nuestro informe fechado el 13 de febrero de 2019. Como parte de nuestro examen, evaluamos y estudiamos el sistema de control interno de contabilidad del agente de cambio al grado que consideramos necesario, para determinar la naturaleza, duración y alcance de los procedimientos de auditoría.

Nuestro estudio y evaluación hechos con el propósito descrito anteriormente, no necesariamente reveló todas las debilidades esenciales o significativas de control interno de contabilidad. Por lo tanto, nosotros no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno de contabilidad del agente de cambio en su conjunto. Sin embargo, vinieron a nuestra atención debilidades de control interno, las cuales detallamos en el anexo con el objetivo de asistir a la gerencia a mejorar los procedimientos y controles del agente de cambio.

Queremos hacer notar que nuestros comentarios y sugerencias son hechos sin el ánimo de incidir en la integridad de ningún empleado o funcionario del agente de cambio, sino para fortalecer el cumplimiento de las regulaciones bancarias y los controles internos de contabilidad.

Nos ponemos a su disposición para discutir o aclarar cualquier información que deseen en relación con esta carta.

No. de Registro en la SIB: A-030-0101



Este informe es para el uso exclusivo de la gerencia, y no debe usarse para otro propósito.

ANEXO

Efectivo en Caja

Durante la revisión del efectivo en caja, observamos que:

- Al 31 de diciembre no se actualizó la prima para monedas extranjeras, tomando como referencia la tasa de cambio del Banco Central de la República Dominicana, al cierre del periodo.

Recomendamos, mantener actualizada la prima de las disponibilidades en monedas extranjeras en caja, de manera que se muestren los saldos reales de los valores disponibles en caja.

Conciliaciones bancarias

Al revisar las conciliaciones preparadas durante el año 2018, observamos que el estado de cuenta bancaria del mes de agosto 2018, presentaba un balance de RD\$45, 097,776.86, de cuyo valor no se suministró documentación justificativa de la procedencia del efectivo.

Recomendamos que los movimientos bancarios y las conciliaciones, sean documentadas adecuadamente, de manera que se pueda verificar cualquier valor o registro realizado, que afecte las disponibilidades de efectivo, así como para garantizar el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables a las transacciones que envuelven movimiento de efectivo.

EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

Después de aplicar la metodología, enfoque y procedimientos para la evaluación de tecnología de información, como parte de la auditoría a los estados financieros del ***AGENTE DE CAMBIO IMBERT & BALBUENA, C. POR A.***, presentamos el informe con los resultados del trabajo realizado.

El informe incluye lo siguiente: Resumen Ejecutivo, Enfoque y Metodología, Resultados de la evaluación.

1.1 PROPÓSITO DEL INFORME

Presentar los resultados de la evaluación de tecnología de información y los procesos relacionados, realizada en el ***AGENTE DE CAMBIO IMBERT & BALBUENA, C. POR A.***, como parte de la auditoría a los estados financieros realizada por la Firma de auditoría externa ***Campusano & Asociados*** con corte al 31 de diciembre de 2018.

1.2 DIRIGIDO A

Este informe está dirigido únicamente para información y uso del nivel Directivo del ***AGENTE DE CAMBIO IMBERT & BALBUENA, C. POR A.***, y de los funcionarios que se considere necesario conozcan del informe, y no debe ser utilizado para otro propósito.

2. RESUMEN EJECUTIVO

2.1 OBJETIVO

Realizar la evaluación de los principales controles de TI y procesos relacionados de ***Agente de Cambio Imbert & Balbuena, C. por A.***, como parte de la auditoría externa a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

2.2 ALCANCE

La revisión de los controles de TI cubrió los siguientes aspectos:

- Seguimiento a las recomendaciones de la evaluación de los controles generales de TI del período 2017.
- Evaluación de la planificación y organización de tecnología de información.
- Evaluación de los controles de seguridades lógicas (controles de acceso) implementados en core financiero de la Institución y en la plataforma de operación del mismo.
- Evaluación de las medidas de contingencia y procedimientos de respaldo de información implementados sobre la información financiera contable.

2.3 ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

Dentro de la estructura orgánica de la Institución no se cuenta con un departamento de Tecnología de Información bajo la dirección de un Responsable de TI, el soporte técnico a usuarios, mantenimiento de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones y la administración y mantenimiento del principal sistema informático de la Institución (core financiero), se realiza a través de un proveedor externo de servicios de Tecnología de Información.

2.4 SISTEMAS INFORMÁTICOS EN PRODUCCIÓN

El principal sistema informático (core financiero) que soporta todas las operaciones, productos y servicios ofrecidos a los clientes de la Institución es el sistema SHAME, adquirido a un proveedor externo. El sistema se encuentra conformado por los siguientes módulos:

- Caja
- Operaciones
- Oficial Cumplimiento
- Contabilidad

2.5 RESUMEN GENERAL DE CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

A continuación se presenta un resumen de las conclusiones y recomendaciones, resultantes de la evaluación de los controles de Tecnología de la Información en Agente de Cambio Imbert & Balbuena, C. por A.

Observaciones:

A continuación, se presenta un resumen de las observaciones, resultantes de la evaluación de los controles de Tecnología de la Información en Agente de Cambio Imbert & Balbuena, C. por A., ordenadas en base al nivel de riesgo asignado a cada una de ellas. El detalle de estas observaciones se explica en el punto 4 de este informe.

No.	RESUMEN OBSERVACIÓN	NIVEL DE RIESGO (*)		
		ALTO	MEDIO	BAJO
3	De la evaluación a las seguridades lógicas y funcionalidad del principal sistema informático de la Institución, se observaron los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none">• El servidor de Data Center no está en una ubicación segura, lo cual no garantiza su integridad física.• También se observaron materiales inflamables como papeles y cajas cerca del Servidor.	1		
TOTAL OBSERVACIONES (1):		1	0	0
PORCENTAJE % (100):		100.00%	0.00%	0.00%

(*): La descripción de los niveles de riesgo aplicados a las observaciones está en el punto 3 de este informe.

3. ENFOQUE Y METODOLOGÍA

El enfoque aplicado en el presente trabajo se orientó a evaluar los principales controles de TI y los procesos relacionados en base al alcance establecido para la evaluación, como parte de la revisión del control interno de la Institución incluido en la auditoría a los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2018. Para la evaluación de los controles de TI se tomó como referencia el Reglamento de Riesgo Operacional y el Reglamento Sobre Auditores Externos de la Superintendencia de Bancos, así como las guías del estándar Cobit 5 (Marco de Gobierno y Gestión de TI para la Empresa).

Se aplicaron procedimientos de observación directa, revisión de documentación y manuales de políticas y procedimientos del área de Tecnología y aplicación de encuestas a través de entrevistas formales con el personal de la Institución.

Se aplicó la siguiente clasificación de riesgos para las observaciones detectadas en la revisión:

- **Alto:** Riesgos muy significativos para la Institución que requieren atención inmediata del nivel Directivo para que se determine una solución de manera prioritaria.
- **Medio:** Riesgos muy importantes para la Institución porque requieren pronta atención nivel Directivo, para que se determine un programa justificado para su resolución rápida y asegure que no van a volver a ocurrir en la Institución.
- **Bajo:** Riesgos que no necesariamente requieren atención inmediata, a través del nivel Directivo, pero que se deben concienciar. Adicionalmente, son los relacionados a las actividades que actualmente no son materiales, pero podrían convertirse en materiales cuando las actividades se incrementen.

Para evaluar los resultados y evidencias obtenidas, se aplicaron los siguientes Criterios de Calidad de Información, del estándar Cobit:

- **Integridad:** Se refiere a la exactitud de la información, así como su validez, en concordancia con los valores y expectativas del negocio.
- **Disponibilidad:** Se refiere a que la información debe estar disponible cuando es requerida por los procesos del negocio ahora y en el futuro, e involucra la salvaguarda de los recursos y capacidades asociadas.
- **Confidencialidad:** Se refiere a la protección de la información sensible de su revelación no autorizada.

Para el seguimiento de las recomendaciones del informe de evaluación de controles de TI del período 2017, se aplicaron los siguientes valores para el grado de cumplimiento de las mismas:

- **Subsanada:** La recomendación ha sido totalmente implementada.
- **En Proceso:** Las medidas y acciones para la implementación de la recomendación se encuentran en ejecución según los plazos establecidos.
- **Pendiente:** Las medidas planificadas para implementar la recomendación se encuentran pendientes de ejecución.

4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS CONTROLES DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

4.1 SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE CONTROLES DE TI DEL PERÍODO 2017

A continuación, se describe el seguimiento realizado a las recomendaciones de la evaluación de controles de TI, incluida en el informe de control interno de la auditoría a los estados financieros efectuada en el período 2017:

Nº	Resumen Recomendación	Cumplimiento	Responsable	Comentario
1	<p>Se recomienda que la Presidencia asigne los recursos necesarios para la documentación formal de las políticas y procedimientos de tecnología de información en la Institución, relacionados con los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación estratégica de TI. • Arquitectura de la Información, que incluya la definición de un diccionario de datos corporativo. • Procesos, organización y relaciones de TI. • Dirección tecnológica. • Administración de la inversión de TI. • Administración de la calidad de adquisición y mantenimiento de sistemas. • Adquisición de recursos de TI. • Administración del Cambio, orientada al principal sistema informático de la Institución y que es mantenido por un proveedor externo. • Administración de niveles de servicio de TI. • Administración de servicios de terceros. • Administración del desempeño y capacidad. • Continuidad de los servicios. • Seguridad de los sistemas. • Entrenamiento a los usuarios. • Administración de la configuración. • Administración de Problemas, así como las políticas y procedimientos para gestionar el servicio de la Mesa de Ayuda para soporte a usuarios. • Administración de los datos. • Administración del ambiente físico. 	Pendiente	Presidencia	Se mantiene la observación
2	<p>Se recomienda que la Presidencia asigne los recursos necesarios para que se documente formalmente un plan de contingencias de tecnología de información, en base a la infraestructura tecnológica de la Institución. Se recomienda que se evalúe la factibilidad de contratar servicios especializados para la documentación del plan de contingencias de tecnología de información.</p>	Cumple	Presidencia	La institución ha documentado un plan de contingencias.

Conclusión:

El resumen del seguimiento realizado es el siguiente:

Cumplimiento	Número	Porcentaje (%)
Subsanada	2	75.00
En Proceso	0	0.00
Pendiente	1	25.00
Totales:	3	100.00

Se puede concluir que una de las tres recomendaciones del informe de evaluación de controles de TI del período 2017, a la presente fecha se encuentran pendientes de cumplir.

Observaciones:

Se mantienen la siguiente observación realizada en el informe de evaluación de controles de TI del período 2017:

- No se pudo verificar la documentación y aprobación formal de las políticas y procedimientos para una adecuada gestión de tecnología de información en la Institución.

Efecto:

Se mantiene el nivel de riesgo de la observación, que es Alto.

Recomendaciones:

- Se insiste en la recomendación a la Gerencia de TI, para que gestione los recursos necesarios con Presidencia Ejecutiva para que complete la documentación formal de los procedimientos de Tecnología de Información, adicionalmente a las políticas que ya se han documentado, de acuerdo a lo requerido por el Reglamento de Riesgo Operacional de la Superintendencia de Bancos.